

12 de diciembre de 2024
Al contestar refiérase a:
INFORME No. AISBD-A-016-2024

Señor: Oscar Casares Rodríguez
Director de Finanzas
Dirección de Finanzas
Sistema de Banca para el Desarrollo

ASUNTO: REMISION DEL INFORME NO. AISBD-A-016-2024: ESTUDIO SOBRE CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR DE FONADE

Estimado señor:

Esta Auditoría Interna le está remitiendo a su estimable persona el informe No. **AISBD-A-016-2024** denominado: **ESTUDIO SOBRE CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR DE FONADE**, con el propósito de solicitarle, con todo respeto y consideración, la aplicación de sus recomendaciones.

Sobre el particular es importante señalar que, para el cumplimiento de las recomendaciones del citado informe, corresponde observar los “Lineamientos Generales para el Seguimiento y Cumplimiento de las Recomendaciones Emitidas por la Auditoría Interna y Externa”, aprobados por el Consejo Rector con el acuerdo No. AG-019-05-2022 del 9 de marzo del 2022. Lineamientos que incorporan las disposiciones establecidas en los artículos 35,36 y 37 de la Ley General de Control Interno, relacionadas con los informes de Auditoría Interna.

En los lineamientos señalados entre otros puntos, se establece que se debe designar y comunicar a la Auditoría Interna en un plazo no mayor a 10 días hábiles siguientes a la recepción del informe, el nombre, cargo y correo electrónico de la persona responsable de registrar el plan de implementación de las recomendaciones y su avance en el Sistema electrónico denominado “Sistema Core de Auditoría Interna (SCAI)”. Corresponderá por este medio electrónico, gestionar el expediente del avance al cumplimiento de las citadas recomendaciones. La Auditoría Interna le proporcionará el acceso e instructivo

respectivo, en lo que corresponda al destinatario de las recomendaciones, para el uso del Módulo de Seguimiento en SCAI.

Cordialmente,



Master Sara Porrás Mora, QAR, CPA
Auditora Interna
Banca para el Desarrollo





**Banca para el
Desarrollo**
S B D



**AUDITORÍA
INTERNA**



**GESTIÓN DE
SERVICIOS DE
ASEGURAMIENTO**

**ESTUDIO SOBRE CUENTAS POR PAGAR Y
CUENTAS POR COBRAR DE FONADE
INFORME No. AISBD-A-016-2024**



**GESTIÓN DE LA
PLANIFICACIÓN
GENERAL**



**GESTIÓN DE
SERVICIOS DE
INNOVACIÓN Y
CONSULTORÍA
CONTINUOS**



**GESTIÓN DE
SERVICIOS DE
SEGUIMIENTO**



**GESTIÓN DEL
ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD**



**GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**



**GESTIÓN DE
ASEGURAMIENTO
DE AUDITORÍAS**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Origen del estudio.....	5
1.2. Objetivos del estudio	5
1.3. Alcance y período	6
1.4. Generalidades del tema objeto de revisión ¡Error! Marcador no definido.	
1.5. Aspectos positivos que favorecieron la evaluación	8
1.6. Comunicación preliminar de los resultados del estudio	9
2. RESULTADOS.....	10
2.1. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE OPORTUNIDAD DE MEJORA	10
3. CONCLUSIONES.....	15
4. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA:	16
ANEXOS	19
ANEXO NO.1.....	20
ANEXO NO.2.....	21

INFORME No. AISBD-A-016-2024

ESTUDIO SOBRE CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR DE FONADE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen del estudio

De acuerdo con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público a la Auditoría Interna le corresponde evaluar la eficiencia, eficacia, economía y legalidad de los controles. Como parte de esto le corresponde evaluar los objetivos, metas, funciones, convenios, actividades, operaciones, planes anuales, cuentas contables, cuentas presupuestarias, erogaciones, proyectos, programas y presupuestos, procesos de planificación estratégica y anual entre otros, evaluando los resultados de la gestión Institucional para establecer que sean consistentes con los objetivos y metas establecidos y que estos están siendo implantados como se planificaron en función de los objetivos organizacionales y de lo establecido en la Ley No.8634 y sus reformas y su Reglamento.

Elementos todos que forman parte del Universo de Auditoria, los cuales son parte del Plan Estratégico de la AI, distribuidos por riesgo y cantidad de horas hombre disponibles en la AI.

1.2. Objetivos del Estudio

1.2.1. Objetivo general del estudio

Examinar el flujo de procesos relacionados con la gestión operativa de cuentas por pagar y cuentas por cobrar en el FONADE e identificar oportunidades de mejora que promuevan el uso eficiente de los recursos públicos, con el propósito de establecer la eficiencia, eficacia y economía en la administración de estas actividades.

1.2.2. Objetivos Específicos

El presente estudio tiene los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: Analizar la gestión operativa de Cuentas por Cobrar y Pagar del FONADE, evaluando la implementación y actualización de políticas, manuales de procedimientos y los controles asociados, con el propósito de establecer la eficiencia, eficacia y economía de estas actividades.

1.3. Alcance y período

Esta revisión se enfoca básicamente a los siguientes aspectos:

La Auditoría Interna revisará en el presente "Estudio sobre Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar de FONADE".

Revisión de la información relacionada con los objetivos específicos.

Período de revisión

El servicio de auditoría se realizó durante el periodo de agosto 2024 hasta octubre 2024 y se extiende cuando la auditoría interna lo considere oportuno.

Cumplimiento de Normativa:

Para el presente servicio de auditoría se cumple con lo que establecen:

Ley General de Control Interno, Ley 8292 publicada en La Gaceta No.169, de fecha 04/09/2002, de la Asamblea Legislativa.

Normas de Control Interno para el Sector Público No. R-CO-9-2009, publicada en La Gaceta No. 26 de fecha 06/02/2009, de la Contraloría General de la Republica.

Normas de Ejercicio Auditoría Interna Sector Público No. R-DC-119-2009, de fecha 16/12/2009, publicado La Gaceta No.28, de fecha 10/02/2010, de la Contraloría General de la República.

Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, reformada en mayo 2022, mediante la ley N° 9274, Ley 8634 de fecha 12/11/2014, publicado en La Gaceta No.229 de fecha 27/11/2014, de la Asamblea Legislativa.

1.3.4. Normas y Criterios de revisión utilizados

En este estudio se aplicaron los criterios que seguidamente se enumeran, en el Anexo No.1 denominado Resumen de Evaluación de los criterios del presente informe se detalla el estado de cumplimiento determinado por la Auditoría Interna, una vez realizado el estudio.

Los criterios utilizados fueron:

Norma	Referencia del Criterio
Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) y reforma Resoluciones N° R-CO-64-2005, N° R-CO-26-2007, N° R-CO-10-2007 - La Gaceta N°26 - 06/02/2009 - Contraloría General de la Republica.	Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) y reforma Resoluciones No. R-CO-64-2005, N0. R-CO-26-2007, No R-CO-10-2007, La Gaceta No.26, de fecha 06/02/2009.

1.3.6. Metodología

El servicio de auditoría se realizó de acuerdo con la normativa aplicable según la metodología establecida en la Auditoría Interna, lo que implica la revisión en tres fases a saber:

- Fase I: Planificación
- Fase II: Ejecución
- Fase III: Comunicación

La fase de ejecución implicó la aplicación de pruebas de cumplimiento y analíticas para determinar los resultados que logren cumplir con los objetivos específicos, determinados para el presente estudio. Lo cual implicó la solicitud, el análisis y la revisión de la información entregada, se realizaron encuestas de control cruzado para validar la fidelidad de la información en relación con los avances mostrados para el proyecto evaluado, así mismo se realizó varias reuniones de discusión de temas afines al objeto tema de estudio.

1.4. Aspectos positivos que favorecieron la evaluación

Se reconoce y agradece la contribución en la atención de consultas por parte de las áreas involucradas en el estudio tales como: Oscar Casares Rodriguez Director de Finanzas; Paola Conejo Giannantoni Coordinadora de Contabilidad, quienes fueron muy amables y colaborativas en el desarrollo del presente estudio.

1.5. Comunicación preliminar de los resultados del estudio

La comunicación preliminar de los resultados, del presente estudio se presentaron en conferencia final el día 02 de diciembre 2024, en presencia de:

- Oscar Casares Rodriguez, Director de Finanzas.
- Paola Conejo Giannantoni Coordinadora de Contabilidad.
- Sara Porras Mora; Auditora General.
- Rocio Agüero Arce; Auditora Senior.
- Kimberly Ulloa Martínez, Auditora Junior.
- Cristyn Matus Espinoza, Auditora Junior.
- Weyner Solano López, Auditor junior.
- Yendry Villalobos Pérez, Auditora Junior.
- Minor Garita Espinoza, Auditor junior.

En el Anexo No.2 del presente informe se establecen los comentarios realizados por la administración y la resolución final de la Auditoría Interna sobre estos.

2. RESULTADOS

2.1. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE OPORTUNIDAD DE MEJORA

2.1.1. HALLAZGO NO.1 RELACIONADO CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO NO.1: ANALIZAR LA GESTIÓN OPERATIVA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR DEL FONADE, EVALUANDO LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y LOS CONTROLES ASOCIADOS.

La Auditoría Interna, con base en el análisis de la información relacionada con las políticas, manuales de procedimientos y controles asociados a los Auxiliares de Cuentas por Pagar y por Cobrar correspondiente al período 2024, proporcionada por el Director de Finanzas, el 11 de octubre de 2024 a través del sistema SCAI, en respuesta a la solicitud de información No. SI-2024-025, como resultado de esta evaluación, se ha determinado los siguientes aspectos:

1. Se ha identificado que las Políticas Contables Generales sustentadas en NIIF vigente en relación con las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, no ha sido actualizada desde su fecha de publicación, que data del 11 de marzo de 2020.
2. Se ha identificado que los programas no han realizado la revisión anual establecida en dicho documento, los cuales son los siguientes: Procedimiento para el cálculo del 1,5% a la Secretaría Técnica, Procedimiento para la conciliación de acreedores (Cuentas por Pagar), Procedimiento para los traslados de FONADE a la Secretaría. Así mismo, no existen procesos y controles formales y aprobados establecidos por medio de manual de procedimientos que se encuentren aprobados para los depósitos de garantía, impuestos retenidos a terceros por pagar, otras comisiones por pagar, cargos por pagar diversos, otros ingresos diferidos, otros ingresos pendientes de

imputación. Además, se identifica que el programa de contratación administrativa no cuenta con aprobación formal.

Aprobación de las Políticas Contables Generales sustentadas en NIIF, de fecha 11 de marzo de 2020.

7. Otras Cuentas Por Cobrar

Objetivo: El objetivo de esta Política es el tratamiento contable de las Otras Cuentas por Cobrar.

Alcance: Esta Política se aplicará al reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar, por Anticipos a Proveedores, Otras Cuentas por recuperar e Indemnizaciones reclamadas por siniestros.

15. Cuentas por Pagar (Incluye Obligaciones con Entidades Financieras)

Objetivo

El objetivo de esta Política es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros. Ella aplica a la clasificación de los instrumentos vía financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos; y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos y pasivos financieros.

Que los estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

c) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

d) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Establecer los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Alcance

Esta Política se aplicará al Sistema de Banca para el Desarrollo, específicamente a los Cuentas por Pagar (Incluye Obligaciones con Entidades Financieras).

Procedimiento para el pago a los proveedores relacionados a los procesos de contratación pública y pagos menores, de fecha Julio de 2024.

Objetivo

Este documento establece y regula las normas de operación y pasos a seguir para el correcto uso de los recursos públicos en cuanto a los pagos que se realizan a proveedores relacionados en los procesos de Contratación Pública y pagos menores que realiza el Sistema de Banca para el Desarrollo, tanto a nivel de FONADE Y SECRETARIA TECNICA.

Alcance

Este procedimiento aplica únicamente para el pago a proveedores relacionados con los procesos de Contratación Pública y pagos menores en

la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo y del FONADE.

Procedimiento para la conciliación de acreedores (cuentas por pagar), de fecha 18 de febrero de 2022.

Objetivo del procedimiento:

Describir las actividades que deben seguirse para verificar, comparar y conciliar la información de las cuentas de acreedores registradas en el módulo de Facturación del Sistema Odoo con el saldo contable de la cuenta y hacer el análisis, ajustes pertinentes y su conciliación correspondiente, con el fin de integrar la información para la fiscalización y rendición de cuentas.

Descripción general del procedimiento:

Hacer la validación de las facturas que se encuentran en estado pendiente de pago en el módulo de facturación del sistema Odoo, contra el saldo contable de la cuenta denominada “Acreedores por adquisición de bienes y servicios”.

Alcance:

Este procedimiento de conciliación de Acreedores aplica a todas las cuentas de Acreedores de la Secretaría Técnica del SBD.

La Auditoría Interna ha determinado, que la causa de este hallazgo se genera por una oportunidad de mejora, desarrollo, actualización y formalización con relación a las políticas y manuales de procedimientos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de FONADE.

En virtud de la situación antes indicada, esta Auditoría determinó que la condición y la causa de este hallazgo tienen un efecto sobre el riesgo relacionado con la aplicación de las políticas, procedimientos y controles de las cuentas por cobrar y por pagar de FONADE.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. **Conclusión No.1 relacionada con el Objetivo específico No.1:** Esta Auditoría Interna concluye sobre la gestión operativa de Cuentas por Cobrar y Pagar del FONADE, evaluando la implementación y actualización de políticas, manuales de procedimientos y los controles asociados, con el propósito de establecer la eficiencia, eficacia y economía de estas actividades.

4. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA: DIRIGIDAS A: Oscar Casares Rodríguez

Recomendación No.	1
Recomendación relacionada con el Objetivo Específico número:	1
Recomendación relacionada con el Hallazgo:	1
Recomendación relacionada con la Conclusión:	1
Tema de Recomendación	Riesgos: Normas institucionales
Nivel de riesgo meta con la implementación de la recomendación	Insignificante
Tiempo aproximado de implementación	Fecha: 2025-06-12 Tiempo para cumplir: 6 Meses
DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	
Que el Director de Finanzas proceda a:	
1. Revisar y actualizar las Políticas Contables Generales sustentadas en NIIF, con el fin de garantizar su alineación con las mejores prácticas operativas y las regulaciones actuales de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de FONADE.	
ENTREGABLE	
Revisión y actualización formal de la política de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de FONADE.	

Recomendación No.	2
Recomendación relacionada con el Objetivo Específico número:	1
Recomendación relacionada con el Hallazgo:	1
Recomendación relacionada con la Conclusión:	1
Tema de Recomendación	Riesgos: Normas institucionales
Nivel de riesgo meta con la implementación de la recomendación	Insignificante
Tiempo aproximado de implementación	Fecha: 2025-06-12 Tiempo para cumplir: 6 Meses
DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	
<p>Que el Director de Finanzas proceda a:</p> <p>2. Desarrollar, actualizar e implementar los manuales de procedimientos operativos que incluyan directrices claras para guiar y asegurar la correcta gestión de todos los procesos y subprocesos establecidos que se ejecutan en el área de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar. Una vez completados, los manuales deberán ser presentados al responsable competente para su revisión y aprobación formal. Estos manuales deben estar en concordancia con la base de devengo utilizada. Así mismo, dichos manuales deben estar asociados al procedimiento de desembolsos.</p>	
ENTREGABLE	
<p>Actualización, revisión, elaboración y formalización de manuales de procedimientos con instrucciones claras y detalladas, que establezca directrices para la gestión de cada uno de los procesos y subprocesos utilizados en el área de cuentas por pagar y por cobrar.</p>	

Rocío Agüero Arce
Auditoría de Perspectivas Nos. 2 y 3
Auditora Senior
Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

Weyner Solano López
Auditoría de Perspectivas Nos. 2 y 3
Auditoría Interna
Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

Kimberly Ulloa Martínez
Auditoría de Perspectivas Nos. 2 y 3
Auditoría Interna
Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

Cristyn Matus Espinoza
Auditoría de Perspectivas Nos. 2 y 3
Auditoría Interna
Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

ANEXOS

ANEXO NO.1

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS

Resumen de Evaluación de los Criterios						
No.	Descripción del Criterio	No. Hallazgo	Objetivos	Calificación del Criterio	Riesgo Encontrado	Riesgo Meta
1	Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) y reforma Resoluciones N° R-CO-6...	1		No cumple	Insignificante	Insignificante

Búsqueda | Página 1 de 1 | 5 | Mostrando 1 - 1 de 1

Resumen de Calificación de los Criterios	
Calificación del Criterio	Porcentaje
No cumple	100

Búsqueda | Página 1 de 1 | 10 | Mostrando 1 - 1 de 1

ANEXO NO.2

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN AL BORRADOR DEL INFORME DEL ESTUDIO SOBRE CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR DE FONADE



BANCA PARA EL DESARROLLO AUDITORIA INTERNA MINUTA DE LA CONFERENCIA FINAL ESTUDIO DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE FONADE

La reunión inicia a las 10:00 am del día 02 de diciembre 2024, en forma virtual presencial para efectuar la reunión se cursó invitación electrónica a los representantes de la administración, esta actividad se realizó con la presencia de las personas siguientes:

Representantes de la administración

Nombre	Puesto
Oscar Casares Rodriguez	Director de Finanzas
Paola Conejo Giannantoni	Coordinadora de Contabilidad

Representantes de la Auditoría Interna

Nombre	Puesto
Sara Porras Mora	Auditora General
Rocio Agüero Arce	Auditora Senior
Franklin Salas	Auditor Analítico
Yendry Villalobos Pérez	Auditora Junior
Kimberly Ulloa Martínez	Auditora Junior
Cristyn Dayana Matus Espinoza	Auditora Junior
Weyner Solano López	Auditor Junior
Minor Garita Espinoza	Auditor Junior

El propósito de la reunión es realizar la conferencia final de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del Servicio de Aseguramiento del Estudio Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar de FONADE, brindando un espacio de discusión que promueva aclarar estos temas y que la Administración pueda en caso de aplique, brindar información adicional a la Auditoría Interna, así como llegar a un entendimiento sobre las recomendaciones y el plazo para su implementación.

La responsabilidad de ambas partes es llegar a promover la mejora continua, entendiendo que la Administración es la responsable del control interno, y por lo

tanto será la que le corresponda implementar las recomendaciones. En virtud de esto ambas partes deben cumplir los lineamientos denominados: "Lineamientos generales para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría interna y externa" aprobados mediante Acuerdo AG-019-05-2022 del 09 de marzo 2022.

Los responsables o destinatarios de las recomendaciones entienden y comprenden que una vez aceptadas las recomendaciones deben cumplir con estas y por lo tanto aportar toda la información correspondiente en el sistema de seguimiento de recomendaciones de la AI, en SCAI, para lo cual la Auditoría Interna les proporcionara un password e instrucción correspondiente. En esta reunión se les brinda una breve capacitación sobre el procedimiento.

Además, se les solicita calificar el valor agregado de las recomendaciones y se les informa sobre la encuesta de calidad, que les llegará sobre el servicio de auditoría realizado con el fin de que puedan evaluar la calidad del trabajo realizado.

Seguidamente se detallan los hallazgos y recomendaciones, con los comentarios emitidos por la Administración cuando correspondan y los de auditoría en respuesta a estos y las fechas para su implementación. Hemos de indicar que lo comentado en la reunión es igual a lo establecido en el punto No. 2 del informe respectivo.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES:

1	HALLAZGO NO.1 RELACIONADO CON ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE OPORTUNIDAD DE MEJORA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NO.1: ANALIZAR LA GESTIÓN OPERATIVA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR DEL FONADE, EVALUANDO LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y LOS CONTROLES ASOCIADOS.	Bajo
---	--	------

Se presentó el hallazgo No1., según se detalla en el punto No. 1 y 2 del informe respectivo y la recomendación siguiente

No. Recomendación		1			
Recomendación para:		Oscar Casares Rodríguez - Director de Finanzas			
Que el Director de Finanzas proceda a revisar y actualizar Políticas Contables Generales sustentadas en NIIF, con el fin de garantizar su alineación con las mejores prácticas operativas y las regulaciones actuales de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de FONADE.					
Entregable	Revisión y actualización formal de la política de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de FONADE.				
Plazo para la implementación de la recomendación	6 meses	Nivel de riesgo del hallazgo	Bajo	Tema de la recomendación	Políticas Contables

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL HALLAZGO NO.1

1	El Director de Finanzas Oscar Casares, ha manifestado su conformidad con las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, con el plazo de 6 meses para su implementación.	ACEPTACION	<input checked="" type="checkbox"/>
---	---	------------	-------------------------------------

JUSTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

1	No se requiere justificación de Auditoría.
---	--

HALLAZGO NO.1 RELACIONADO CON ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE OPORTUNIDAD DE MEJORA DEL OBJETIVO ESPECÍFICO NO.1: ANALIZAR LA GESTIÓN OPERATIVA DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR DEL FONADE, EVALUANDO LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y LOS CONTROLES ASOCIADOS.	Bajo
--	------

No. Recomendación		2	
Recomendación para:		Oscar Casares Rodríguez - Director de Finanzas	
Que el Director de Finanzas proceda a desarrollar, actualizar e implementar los manuales de procedimientos operativos que incluyan directrices claras para guiar y asegurar la correcta gestión de todos los procesos y subprocesos establecidos que se ejecutan en el área de			

Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar. Una vez completados, los manuales deberán ser presentados al responsable competente para su revisión y aprobación formal. Estos manuales deben estar en concordancia con la base de devengo utilizada. Así mismo, estos manuales deben estar asociados al procedimiento de desembolsos.

Entregable	Actualización, revisión, elaboración y formalización de manuales de procedimientos con instrucciones claras y detalladas, que establezca directrices para la gestión de cada uno de los procesos y subprocesos utilizados en el área de cuentas por pagar y por cobrar.				
Plazo para la implementación de la recomendación	6 meses	Nivel de riesgo del hallazgo	Bajo	Tema de la recomendación	Manuales de procedimientos

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL HALLAZGO NO.1						
1	El Director de Finanzas Oscar Casares, ha manifestado su conformidad con la recomendación emitida por la Auditoría Interna, N° 2 y con el plazo de 6 meses para su implementación.	<table border="1"> <tr> <td>ACEPTACION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td></td> </tr> </table>	ACEPTACION		SI	
ACEPTACION						
SI						
JUSTIFICACION DE LA AUDITORIA						
1	No se requiere justificación de Auditoría.					

Al ser la 1:00 p.m. del día 2 de diciembre del 2024 se levanta la reunión de la conferencia final, en la cual se analizaron y discutieron los resultados del estudio de auditoría en forma verbal, leído el documento a los presentes se acepta la minuta, para lo cual se procede como evidencia a firmar la presente minuta.

Representantes de la administración

Nombre	Puesto	Firma
Oscar Casares Rodríguez	Director de Finanzas	OSCAR BERNARDO CASARES RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por OSCAR BERNARDO CASARES RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2024.12.10 08:54:30 -06'00'

Paola Conejo Giannantoni	Coordinadora de Contabilidad	PAULA CONEJO GIANNANTONI NNI (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por PAULA CONEJO GIANNANTONNI (FIRMA) Fecha: 2024.12.10 12:48:07 -06'00'</small>
Representantes de la Auditoría Interna		
Nombre	Puesto	Firma
Sara Porras Mora	Auditora General	SARA PATRICIA PORRAS MORA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por SARA PATRICIA PORRAS MORA (FIRMA) Fecha: 2024.12.10 16:46:33 -06'00'</small>
Rocio Agüero Arce	Auditora Senior	ROCIO AGUERO ARCE (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por ROCIO AGUERO ARCE (FIRMA) Fecha: 2024.12.06 10:31:38 -06'00'</small>
Franklin Salas	Auditor Analítico	FRANKLIN JOSE SALAS AGUILAR (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por FRANKLIN JOSE SALAS AGUILAR (FIRMA)</small>
Yendry Villalobos Pérez	Auditora Junior	YENDRY MARIA VILLALOBOS PEREZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por YENDRY MARIA VILLALOBOS PEREZ (FIRMA) Fecha: 2024.12.06 11:09:44 -06'00'</small>
Kimberly Ulloa Martínez	Auditora Junior	KIMBERLY MELISSA ULLOA MARTINEZ (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por KIMBERLY MELISSA ULLOA MARTINEZ (FIRMA) Fecha: 2024.12.06 10:03:29 -06'00'</small>